

PARTICIPEMOS



Programa de Participación Ciudadana del Poder Judicial

ACERCÁNDOSE A LA POBLACIÓN

Justicia pronta y cumplida es siempre una demanda ciudadana, en el momento de resolver los conflictos que se presentan en la sociedad. Sin embargo la tardanza y el retraso judicial han estado entre las críticas más frecuentes de la población hacia el Poder Judicial. Una alternativa para dar respuesta a esta problemática es el Servicio Nacional de Facilitadoras y Facilitadores Judiciales, promovido por el PIFJ de la Organización de Estados Americanos (OEA) y coordinado por la Comisión Nacional para el Mejoramiento de la Administración de Justicia (Conamaj) con el apoyo de la Embajada de Países Bajos, que busca colaborar con la paz social y la resolución de conflictos directamente en las comunidades.

Como otros países de América Latina, Costa Rica cuenta con este servicio a partir del año 2013 en las regiones de norte y atlántica, en donde, por las diferentes condiciones sociales y geográficas es más difícil y caro que la población se traslade a solicitar servicios judiciales.

Las personas facilitadoras son lideresas y líderes de sus comunidades que colaboran de manera voluntaria como guías y mediadoras de conflictos vecinales. Estas personas son seleccionadas en asambleas comunitarias por sus propios vecinos y vecinas y nombradas por la jueza o el juez local, quien les capacita, supervisa y coordina.

Este servicio ha dado resultados en ahorro de gastos para las y los pobladores al no tener que trasladarse hasta una oficina judicial por asuntos menores.

SNEFJ
Luis Paulino Mora Mora

“La participación ciudadana implica que la población se vincule y sepa de los servicios que se brindan, incluyendo dar a conocer soluciones a las problemáticas, en asocio con el ente judicial y las fuerzas vivas de la comunidad”

Edward Sandoval Galarza,
Fiscalía de Guatuso

Otro beneficio es que vecinas y vecinos tienen información de primera mano sobre cómo realizar trámites o procesos judiciales.

Además, se fortalece la confianza en el sistema judicial al dar respuestas más rápidas atendiendo las necesidades reales e inmediatas, gracias a este trabajo conjunto entre el Poder Judicial y las personas facilitadoras judiciales. Según estimaciones de la OEA, por cada persona facilitadora pueden beneficiarse hasta 500 personas de su comunidad.

Para más información del Servicio se puede llamar a Conamaj al teléfono 2295-3276 o escribir al correo electrónico: conamaj-pciudadana@poder-judicial.go.cr



Son lideresas y líderes de barrios y comunidades, que realizan una labor voluntaria al servicio de sus vecinos y vecinas.

En 2013 se logró el nombramiento de 87 personas facilitadoras judiciales en cantones de Ciudad Quesada, Los Chiles, Guatuso, Upala, Pococí, Guácimo, Siquirres.

En el primer semestre de 2014 se está iniciando el trabajo en el Servicio en Puntarenas y Sarapiquí y en el segundo se espera arrancar en otros circuitos.

Conamaj. Programa de Participación Ciudadana en el Poder Judicial.

Corte Suprema de Justicia, San José, Costa Rica. Noveno piso, oficina 905. Tel.: 2295-3276

www.conamaj.go.cr

www.facebook.com/conamaj